



## CONVOCATORIA “BECA INGENIERAS SIN FRONTERAS” - ESTADÍAS CORTAS 2026 MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PREGRADO

### DESCRIPCIÓN

La “**Beca Ingenieras sin Fronteras**” – **Estadías Cortas 2026**, es una iniciativa enmarcada en el proyecto de Fortalecimiento de la Calidad Académica para la Formación de Pregrado, Posgrado e Investigación (TAL23991). Su propósito es ampliar y robustecer la propuesta formativa de la Universidad de Talca mediante la renovación curricular, el fortalecimiento docente, la incorporación de tecnologías de enseñanza-aprendizaje y la creación de instancias que favorezcan una formación global en los estudiantes.

La beca tiene como objetivo **brindar oportunidades de estadías académicas cortas en universidades socias a estudiantes que se identifiquen con el género femenino de carreras de Ingeniería**, promoviendo la internacionalización y fomentando la participación femenina en el ámbito de la ingeniería. Esta experiencia académica y cultural internacional busca potenciar la formación profesional, el desarrollo de competencias transversales y la proyección global de las estudiantes.

### BENEFICIOS DE LA BECA

- Realización de una **estadía académica corta de 4 semanas**, con clases impartidas en **idioma inglés**, en programas internacionales con temáticas transversales alineadas con los sellos distintivos del **Modelo Educativo UTalca 2023**: espíritu emprendedor y transformación digital.
- **Disponibilidad de 5 becas.**
- Cada estudiante seleccionada recibirá una **asignación económica de \$1.300.000 CLP**, destinada a cubrir:
  - Pasajes aéreos.
  - Alimentación, lo que no incluya el programa.
- El fee del programa será pagado directamente a la institución de destino e incluye los siguientes conceptos:
  - Alojamiento.
  - Transporte para todas las actividades del programa, incluyendo recogida en el aeropuerto el día oficial de llegada y traslados entre ciudades.
  - Desayuno seis días a la semana.
  - Entradas a todas las visitas y actividades programadas.
  - Kit de bienvenida para estudiantes.
  - Seguro de salud.

### DESTINO DISPONIBLE<sup>1</sup>

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey) – México.

---

<sup>1</sup> En caso de que, por motivos ajenos a la universidad, no sea posible cursar la estadía en la institución de destino propuesta, la universidad se reserva el derecho de modificar la institución, garantizando que el beneficiario complete su estadía en una institución equivalente.



## OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los estudiantes seleccionados deberán:

- Presentar el **seguro de salud internacional**, el cual debe incluir: atención médica y sanitaria, fallecimiento e invalidez por accidente, repatriación, y reembolso de gastos médicos.
- En caso de no contar con un **nivel de inglés B2**, comprometerse a prepararse adecuadamente para cumplir satisfactoriamente con las clases dictadas en dicho idioma.
- **Asistir a la totalidad de las clases del curso y aprobarlo satisfactoriamente**. En caso de incumplimiento de la asistencia o de no aprobar el curso, el estudiante deberá reintegrar a la Universidad de Talca el monto total asignado.
- Presentar un **informe final al retorno**, detallando las actividades académicas realizadas.
- Realizar una **presentación sobre su experiencia ante sus pares**, en coordinación con la Unidad de Movilidad Internacional y su carrera o escuela.
- Reintegrar a la Universidad de Talca el monto previamente transferido, en caso de que, por motivos de fuerza mayor debidamente justificados, no pudiere llevar a cabo su estadía en la universidad de destino.

## REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

1. Estar cursando una **carrera de la Facultad de Ingeniería**, habiendo aprobado completamente al menos el **primer año de estudios**.
2. Ser estudiantes que se **identifiquen con el género femenino**, en coherencia con el objetivo de promover la participación femenina en áreas de la ingeniería.
3. Ser **estudiante regular** al momento de la postulación y al finalizar la estadía académica internacional.
4. Acreditar al menos un **nivel de idioma inglés B1**.
5. No haber realizado previamente una estadía internacional en el marco de un programa semestral/anual de Movilidad Estudiantil.
6. No haber sido sancionados con censura por escrito o suspensión de estudios, como infractores al régimen de conducta estudiantil, previo a su postulación o durante su proceso de preparación previo a la estadía; o que se hallen condenados por crimen o simple delito o si fueron condenados en los 2 años anteriores, según indica la Ordenanza de Conducta Estudiantil, siempre que la respectiva condena se encontrare ejecutoriada.
7. Estar al día con sus obligaciones universitarias.
8. Presentar toda la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

## PROCESO DE POSTULACIÓN

- Completar el **formulario online**: [Formulario Postulación - Ingenieras sin Fronteras 2026](#)
- En la última pregunta del formulario, insertar un link con el acceso a una **carpeta en OneDrive**, creada por la estudiante, que contenga todos **los documentos requeridos**.  
**Importante:** La carpeta debe ser creada **desde una cuenta institucional** con dominio *@alumnos.utalca.cl*.
- La carpeta debe nombrarse: *PRIMERNOMBRE\_APELLIDOPATERNO\_APELLIDOMATERNO* y contener los siguientes archivos:
  1. **Video Motivacional:** respondiendo a la pregunta: **¿Por qué deberíamos seleccionarte para vivir esta experiencia académica global?** Se espera que el video transmita autenticidad, entusiasmo, compromiso con la movilidad internacional y habilidades comunicacionales. El video puede estar



- grabado en español o en el idioma correspondiente a su movilidad, en formato vertical, y tener una duración de entre 30 y 90 segundos.
2. **Currículum Vitae** en formato PDF.
  3. **Certificado o constancia de nivel de idioma extranjero.** Puede ser emitido por la Universidad de Talca o por una institución externa.
  4. Imagen de la **Cédula de Identidad** por ambos lados en formato JPG o PDF.
  5. **Certificado de Antecedentes** para fines particulares, emitido por el Registro Civil.

## FECHAS IMPORTANTES

- **Período de postulación:** desde el 26 de enero de 2025 al 2 de abril de 2026, ambas fechas inclusive.
- **Charla informativa:** 19 de marzo de 2026.
- **Evaluación de postulaciones:** desde el 06 de abril al 10 de abril de 2026, ambas fechas inclusive.
- **Notificación de resultados:** 13 de abril de 2026.
- **Aceptación formal de la beca:** 13 de abril de 2026.
- **Inicio del curso:** 29 de junio de 2026.
- **Término del curso:** 24 de julio de 2026.

## SISTEMA DE SELECCIÓN

La Dirección de Relaciones Internacionales será responsable de gestionar esta convocatoria y, una vez obtenidos los resultados, tramitará la resolución universitaria que formalice el proceso. Asimismo, será la encargada de convocar a la comisión que realizará la selección de los beneficiarios, la cual estará integrada por:

1. Director/a de Relaciones Internacionales.
2. Lector/a del DAAD.
3. Decano/a de la Facultad de Ingeniería.
4. Académico/a designado/a por la Facultad de Ingeniería.
5. Jefe/a de Movilidad Estudiantil Internacional, quien actuará como secretaria de la comisión.

Consideraciones adicionales:

- En caso de impedimento, los integrantes podrán designar un/a representante.
- Cada postulación será evaluada por al menos dos miembros de la comisión.
- La comisión velará por el cumplimiento de los criterios establecidos, la revisión de los antecedentes y la selección de los beneficiarios con base en el mérito, la objetividad y la equidad.
- La comisión podrá establecer criterios adicionales si así lo estima necesario.

## RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación	Nivel Básico (4 puntos)	Nivel Intermedio (6 puntos)	Nivel Avanzado (8 puntos)	Nivel Destacado (10 puntos)
Rendimiento Académico	40%	Ranking Carrera entre 51% y 100%.	Ranking Carrera entre 31% y 50%.	Ranking Carrera entre 16% y 30%.	Ranking Carrera entre 1% y 15%.

Curricular Vitae (Experiencia y Actividades Extraprogramáticas)	30%	No evidencia participación en actividades extracurriculares o las actividades no son pertinentes ni tampoco al perfil global.	Participación ocasional en actividades extracurriculares, sin evidencia clara de impacto o continuidad.	Participación constante en actividades extracurriculares, con evidencia de compromiso, liderazgo o impacto moderado.	Participación destacada en actividades extracurriculares con liderazgo evidente, impacto significativo y vinculación con la proyección internacional.
Video de Motivación	30%	El mensaje es confuso, poco convincente o carece de entusiasmo y compromiso. No transmite adecuadamente interés por la movilidad internacional.	El video cumple con lo básico, pero el mensaje es poco estructurado o transmite un entusiasmo y compromiso moderado. Las habilidades comunicacionales son adecuadas, aunque con áreas de mejora.	El mensaje es claro y auténtico, con buen nivel de entusiasmo y compromiso. Se comunican las ideas de forma efectiva y se aprecia una estructura organizada. El video cumple con lo solicitado de manera clara.	La postulante presenta un mensaje auténtico, convincente y bien estructurado. Muestra claramente entusiasmo, alto compromiso con la formación global y excelentes habilidades comunicacionales. El video es creativo, motivador y destaca de manera sobresaliente.

- Si dos o más postulantes obtienen el mismo puntaje en la evaluación, se priorizará a quien tenga mejor puntuación en el ítem rendimiento académico y de mantenerse la igualdad, a quien obtenga mejor puntuación en el currículum vitae.